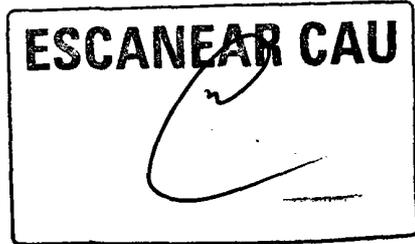


Compañía de Transporte de Carga Pesada

19990



*eeo
OK
10/2/13*

Santo Domingo 01 de abril del 2013

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

JEFERSON PATRICIO ALVARADO SOTO, en calidad de Gerente General, y representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **ALSOVERI.S.A.**, con numero de expediente 149384-2012 acudo ante ustedes con el mayor de los respetos para solicitar lo siguiente.

Se autorice a quien corresponda la transferencia de acciones considerando que el valor de cada acción es de un dólar.

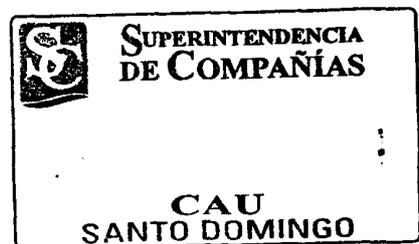
CEDENTE	Nº DE CEDULA DE CIDADANIA	Nº DE ACCIONES TRANSFERIDAS	CECIONARIO	RUC	TIPO DE INVERSION
ALVARADO SOTO JEFERSON PATRICIO	1708820194	CINCO	DISTRIBUIDORA VETERINARIA ALVEAR S.C.C.	1790787923001	NACIONAL

A mas de lo solicitado anteriormente sírvase autorizar a quien corresponda se entregue la nomina actualizada de los accionistas.

Que la presente tenga una favorable acogida desde ya suscribo mis sinceros agradecimientos.

Transfuerencia registrada

[Handwritten signature]
Ab. Jefferson Alvarado Soto.
GERENTE GENERAL





Distribuidora Veterinaria

Vía Quinindé Km 2.3
23790646 - 0991435312
alvear@veterinariaalvear.com
Santo Domingo - Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
DISTRIBUIDORA VETERINARIA ALVEAR

En Santo Domingo a las 15:00 horas del día viernes 01-02-2013, se instalan en sesión los socios de la Sociedad Civil Comercial DISTRIBUIDORA VETERINARIA ALVEAR los señores B.F. Edison Alvear actuando como Presidente, la Sta. Leonela G. Alvear como secretaria, y el señor Dr. Miguel Alvear C. y la Sra. Gabriela V. Alvear como socios.

En vista que las cuatro personas constituyen el 100% de los socios de la compañía, se instala en asamblea extraordinaria para tratar el siguiente punto:

1. Conveniencia de comprar 5 acciones a la empresa de transporte ALSOVERI S.A., por un valor total de \$1500,00 (\$300 cada acción).

El Dr. Miguel Alvear como representante legal de DISTRIBUIDORA VETERINARIA ALVEAR explica que debido a los últimos cambios de la ley de transito, resulta indispensable asociarse a una empresa de transporte para poder conseguir exoneración de parte del valor la matrícula del camión y obtener el permiso de rodaje en el MOP, el mismo que a la fecha se encuentra caducado.

Por lo tanto por unanimidad se resuelve autorizar al Dr. Miguel Alvear, para que efectúe los trámites necesarios para la compra de 5 acciones en la empresa de transporte ALSOVERI S.A., a razón de \$300,00 c/acción, lo que da en total de \$1500,00.

Se concluye la sesión a las 15:30 hs., de la tarde y para constancia de lo acordado firman a continuación todos los accionistas.

B.F. Edison Alvear S.
Presidente

Srta. Leonela Alvear S.
Secretaria

Dr. Miguel Alvear C.
Accionista

Sra. Gabriela Alvear S.
Accionista



Guantes Plásticos para
Inseminación Artificial



Laboratorios

PharmaVet

www.veterinariaalvear.com